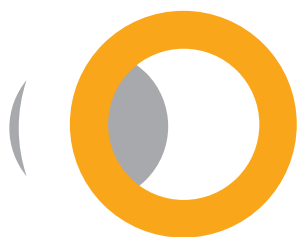


De las Artes



Página anterior:
Alcañiz. Detalle de la portada de la iglesia
parroquial de Santa María la Mayor

MANUEL SIURANA ROGLÁN

Desde que Pierre Lavedán publicara en 1935 su obra *La arquitectura gótica religiosa en Cataluña, Valencia y Baleares*, en la que marginaba al reino de Aragón de sus estudios sobre este estilo artístico, una gran mayoría de los investigadores, bebiendo de las fuentes *lavedamianas* siguieron su mismo camino, dando por buena la *mudejarización* del arte bajomedieval en nuestro reino. Afortunadamente, en 1952 Leopoldo Torres Balbás devolvió su ser al gótico aragonés, poco antes de que el tierrabajino Gonzalo Borrás comenzara sus estudios, en los que, a pesar de ser, o precisamente por ser, un gran especialista en el arte mudéjar, no desdeñó el interés por el arte gótico, a cuyo estudio y divulgación ha dedicado diversas obras. Simultáneamente, a través de su tarea docente, ha impulsado múltiples estudios entre sus discípulos, que, en mi caso concreto, fructificó en la publicación del libro *La arquitectura gótica religiosa en el Bajo Aragón Turolense* (IET, 1982), que no fue más que la realización del

proyecto que el propio Gonzalo Borrás había planteado cuando, en 1967, publicó, en el número 38 de la revista *Teruel*, un estudio sobre “La iglesia arciprestal de Santa María la Mayor de Valderrobres (Teruel)” y en 1975 otro sobre “Algunas iglesias góticas del Bajo Aragón” (en el volumen X de *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*).

De los citados estudios, unidos a otros monográficos y a la importante aportación de Miguel Cortés (*El gótico en Teruel: la escultura monumental*, IET, 1985), se constata la magnitud del foco gótico bajoaragonés, del que nos han llegado múltiples ejemplos localizados a lo largo y ancho de las comarcas administrativas que conformaron el Bajo Aragón histórico y de cuyo análisis se adivinan dos claras fases constructivas, la primera en torno al segundo cuarto del siglo XIV, hasta la irrupción de la Peste Negra, y la segunda entre la última década del siglo XIV y el primer cuarto del siglo XV, sin que podamos obviar otras obras posteriores que puntualmente van más allá de este ámbito cronológico.

Los motivos socioeconómicos, las vinculaciones religiosas y especialmente la proximidad con las tierras catalanas, justificarían la existencia de este importante foco gótico



Iglesia parroquial de La Ginebrosa.
Ventana gótica

apenas invadido por el predominante mudejarismo de otras tierras aragonesas. En este contexto, algunas obras, como las colegiatas de Alcañiz y Caspe, y la arciprestal de Valderrobres, ejercieron de centros difusores sobre sus distintas zonas de influencia, donde el efecto contagio se propagó con gran éxito, aunque sólo limitado al gusto por el nuevo estilo y no al mimetismo estructural de los citados arquetipos, que excedían las posibilidades económicas de los pequeños núcleos urbanos y de las hermandades y cofradías. Así pues, en general, se acabó por imponer un tipo de edificio sencillo, de nave única, sin crucero ni girola ni arbotantes, con ábside poligonal, con cubiertas que oscilan entre la bóveda de cañón apuntada y la crucería, sin desdeñar el techo de madera, con capillas laterales entre los contrafuertes de cada tramo y excepcionalmente radiales en el

ábside. Edificios, por lo demás, de reducidas dimensiones, impregnados de ruralismo y de reminiscencias románicas, con escasa decoración, salvo excepciones, en las que, además de abundante ornamentación vegetal, se incluyen temas religiosos del Antiguo y del Nuevo Testamento.

Tras la reconquista de las tierras bajoaragonesas, la orden de Calatrava y la diócesis cesaraugustana se esforzaron en promover la construcción de un primer grupo de iglesias, ermitas y fortalezas que, dada la época, segunda mitad del siglo XII, estarían más próximas al estilo románico que al gótico, como la recientemente descubierta iglesia de Ráfales. A continuación se emprendió, ya en los siglos XIV y XV, una segunda fase constructiva plenamente gótica que englobó a la mayoría de templos y castillos erigidos en esta comarca. Muchos de estos templos, a su vez, fueron modificados con aportaciones posteriores o derruidos para erigir en su lugar edificios más amplios, más modernos y ajustados a los gustos cambiantes de una nueva época, aprovechando cualquier excusa (pequeño incendio, amenaza de ruina...) para reedificarlos totalmente o para revestirlos de ornamentos modernos, lo cual fue especialmente habitual entre los siglos XVII y XVIII, en plena eclosión barroca. No es desdeñable en este sentido la influencia que tuvo la construcción del Pilar en Zaragoza y, aquí mismo, de la colegiata de Alcañiz (tal como han demostrado los estudios de Teresa Thomson), que desencadenaron un proceso mimético en otros muchos lugares, mayor cuanto más cerca del foco alcañizano se estuviera, lo que explicaría que los restos góticos escaseen más en la comarca administrativa del Bajo Aragón y sean mucho más abundantes en la del Matarraña, más alejada de la *capitalidad* alcañizana.



Actualmente, en la comarca administrativa del Bajo Aragón son pocos los restos góticos visibles y sólo podemos apreciarlos en la primitiva torre y esquina de un tramo de la colegiata alcañizana, únicos elementos que quedaron de la que fue una obra de incalculable valor, a caballo entre el gótico catalán y el castellano; en algunos restos del castillo calatravo y en la lonja de Alcañiz, una de las pocas obras civiles góticas que, dentro de nuestras tierras, se pueden encuadrar en este estilo. También, aunque en menor medida, son destacables los restos del castillo de La Mata de los Olmos, algunos elementos ornamentales del palacio Ardid, la iglesia de La Ginebrosa y, con matices, la iglesia de La Cañada de Verich.

En otras páginas de este libro se habla ya con profusión del castillo y de la colegiata de Alcañiz, por lo que aquí nos centraremos en las demás obras, la más destacada de las cuales es la lonja de Alcañiz, obra del siglo XV, que recuerda a la *loggia* de Florencia y que es fruto del desarrollo del poder civil y del despegue económico y social que experimentó el Bajo Aragón al final de la Edad Media. Se trata de un edificio que permite disponer de un espacio para usos comerciales, financieros y de negocios, del que se proveyeron todas las ciudades de la Corona aragonesa y del que Alcañiz, como centro comercial del Bajo Aragón, no podía prescindir. Es una obra de cantería formada por tres grandes arcadas apuntadas con molduras finas, apoyadas sobre pilares con delgadas columnas adosadas, de las que la central y la izquierda tienen el intradós festoneado con pequeños arcos trilobulados. Sus capiteles están decorados con elementos vegetales, pero en los más exteriores se representan sendos ángeles, que portan el escudo de la ciudad, destacando el de la iz-



La lonja de Alcañiz es uno de los pocos ejemplos de arquitectura civil gótica en el Bajo Aragón

quierda, que se contrapone a un ser maligno, lo que delata una clara simbología protectora del poder concejil. La construcción en el siglo XVI del ayuntamiento, que cierra un ángulo de la plaza con la lonja, forzó la transformación del piso alto para su adaptación estética al nuevo conjunto construido. Se formó una galería



Elegantes tracerías góticas en una ventana del palacio Ardid de Alcañiz

superior con nueve arcos de medio punto sostenidos por columnas de orden toscano, en grupos de tres sobre cada uno de los arcos de la lonja, guardando la verticalidad del pilar. Sobre ellos se repite la división mediante tres grupos de óculos enmarcados en lunetos, y cierra finalmente la fachada un alero muy saliente, que, junto con la imposta que separa la arcada apuntada y la galería, forma una unidad arquitectónica con el ayuntamiento. Esto, en conjunción con las variantes estilísticas, denota su adición posterior, al igual que la de un relieve dieciochesco con la representación de la Santísima Trinidad situado en el extremo de la galería.

Obras menores son la torre prismática de La Mata de los Olmos y el palacio Ardid de Alcañiz. La primera, de unos cinco metros de lado y construida con piedra sillar, ha sido referenciada por Cristóbal Guitart, que la sitúa entre los siglos XIV y XV. La segunda, ejemplo de conservación de elementos ornamentales góticos, muestra en su primera planta dos ventanas rectangulares, con uno y dos maineles, enmarcadas por un alfiz y con tracería gótica de sabor isabelino, mientras que en la segunda planta se abre una ventana más pequeña rematada por un arco apuntado con el intradós trilobulado.

De la tan abundante arquitectura religiosa únicamente queda la iglesia de San Bartolomé de La Ginebrosa, que mantiene la estructura gótica del siglo XIV en el ábside y en el primer tramo de la nave, con capillas laterales, rectas por fuera y poligonales por dentro. Las ventanas del ábside son apuntadas y la decoración exterior se basa en unos sencillos canecillos que rodean la parte gótica y que reproducen cabezas humanas, similares a las representadas en la comarca del Matarraña.

Por último, la iglesia de San Blas, de La Cañada de Verich, es un templo cuyo aspecto recuerda a las obras que durante los siglos XIV y XV se construyeron en la comarca del Matarraña. Su estructura, dividida en ábside y tres tramos cubiertos con bóveda de crucería, invitaría a considerarla de dicha época. Pero las portadas, los materiales utilizados, los elementos sustentantes, la ausencia de ventanas y algún elemento ornamental nos inducen a pensar que estamos ante una obra que, si catalogamos como gótica, es de las muchas que se edificaron en las zonas rurales a lo largo del siglo XVI, fruto más de la pervivencia de invariables populares que de una asimilación estilística.

El castillo de Alcañiz

TERESA THOMSON LLISTERRI

El castillo que durante siglos fue símbolo del poder opresor que la Orden de Calatrava ejerció sobre la ciudad, es hoy uno de sus elementos consustanciales y emblemáticos. Su origen, aunque todavía no bien definido, hay que relacionarlo con los castillos construidos en el territorio fronterizo con el mundo islámico. En el estado actual de los estudios, se puede afirmar que Alcañiz ya había quedado bajo dominio cristiano en tiempos de Alfonso I (posiblemente en 1117), pero que no fue reconquistada definitivamente hasta 1157, por Ramón Berenguer IV, quien en su carta puebla se reservó para sí el “castillo de Alcañiz”. De esto se deduce que antes de esta fecha ya existía una construcción defensiva que se reconocía con esta denominación, y que posiblemente se trataba de un sencillo bastión defensivo construido por Alfonso I, que seguiría el modelo o tipo románico conocido como *donjon*. Lo que sí se conoce ya con certeza es que, en 1179, el rey Alfonso II donó el castillo y la villa de Alcañiz a la Orden de Calatrava, momento a partir del cual se convirtió en la capital de la encomienda aragonesa. Todo parece indicar que, precisamente, tras la donación a la Orden de Calatrava, ésta realizaría o iniciaría la construcción del castillo-convento que, aunque modificado, hoy conocemos, y que se



Conjunto medieval del castillo calatravo de Alcañiz

ajustaba a las necesidades de una orden de carácter militar y religioso como la de Calatrava. De ahí que sus principales dependencias fuesen las de carácter defensivo, la capilla y el claustro. Su estilo artístico –próximo al Císter- apunta también a que la construcción se debió llevar a cabo entre finales del siglo XII y principios del XIII, en torno al año 1200.



Aspecto actual del claustro

Este castillo fue sede y lugar de residencia de los comendadores, administradores, priores y alcaides de la Encomienda Mayor y Priorato de la Orden de Calatrava durante el tiempo que tuvo efectividad el señorío y constituye un claro ejemplo del intenso mecenazgo artístico de los calatravos en el Bajo Aragón.

Es uno de los castillos más monumentales de Aragón. Y en él se distinguen dos partes bien diferenciadas: el ya aludido castillo-convento medieval de los calatravos y el palacio de los comendadores del siglo XVIII. El interés del castillo calatravo original es extraordinario, pues –tal como han demostrado las últimas excavaciones realizadas en el ala oeste- se trataría de una de las primeras construcciones españolas en las que se aceptaría el modelo *Felipe Augusto* que empieza a triunfar en Europa alrededor del año 1200. Se trata de un modelo de castillo de planta regular (generalmente cuadrada o rectangular), flanqueado por torres defensivas, con adarve que recorre sus murallas y con patio interior. En el caso de Alcañiz, probablemente, con cuatro torres en las esquinas y otras intermedias en sus lados mayores. De los restos de mayor antigüedad –siglos XII y XIV- destacan la capilla románica dedicada a Santa María Magdalena, el claustro protogótico, la torre del Homenaje gótica y la torre de Lanuza (reformada en el siglo XVI).

La iglesia de Santa María Magdalena fue una de las estancias más importantes del castillo calatravo, en la que se celebraban actos tan solemnes como el armamento de sus caballeros. Fue, además, la primera parroquia de Alcañiz. A ella se accede por un atrio o pórtico que es en realidad la planta baja de la torre del Homenaje. Tiene una de las escasas portadas románicas del Bajo Aragón definida por arquivoltas de medio punto que descansan sobre pares de columnas acodilladas en las jambas.

Esta capilla conserva en su interior una obra de gran interés dentro de la escultura funeraria del renacimiento aragonés: el sepulcro de don Juan de Lanu-

za, virrey de Aragón y comendador mayor de Alcañiz, obra realizada -en alabastro- por Damián Forment, en 1537. Destrucciones sucesivas han sido la causa de su progresivo y acentuado deterioro, lo que ha motivado su reciente consolidación.

En diversas zonas de estas dependencias medievales –tanto en los paramentos exteriores como en los interiores- se conservan interesantes pinturas murales góticas. Algunas de ellas presentan una novedosa temática civil. Debe interpretarse como un *complejo pictórico* rico y variado, fruto de la participación de varios artistas y del encargo de diversas personalidades que cronológicamente se localizaría, aproximadamente, entre 1290 y 1375. Algunas de estas pinturas fueron *arrancadas* y se conservan en el salón de sesiones del Ayuntamiento. En ellas están representadas la Rueda de la Fortuna y una figura trovadoresca.

A toda esta parte medieval que se acaba de describir hay que añadir el gran palacio de los comendadores, construido en el siglo XVIII, en su ala sur. Es el



Galería interior del palacio de los comendadores del castillo de Alcañiz



El palacio de los comendadores, construido en el siglo XVIII

resultado de una importante reforma barroca llevada a cabo por Felipe V, en 1728, para el infante don Felipe. Su fachada principal continúa la tradición del palacio aragonés del tardo-renacimiento. Está flanqueada por dos torres y dividida en tres plantas: la inferior, de piedra sillar, y las dos superiores, de ladrillo. En la planta noble se abren balcones y en la superior se desarrolla la característica galería aragonesa –creada por la sucesión de vanos definidos por arcos de medio punto- y coronada por un gran alero. En el centro se dispone la portada acogida por un gran arco de medio punto. Por esta puerta de ingreso se accede al patio interior del castillo, en el que se construyó –en su lado

sur- una bella galería o pórtico interior.

En este palacio se refleja la evolución histórica de todo el conjunto en el que está incluido. Durante el siglo XIX sufrió un alto grado de degradación y decadencia al utilizarse únicamente para fines militares. Sirvió de alojamiento de tropas durante la guerra de la Independencia y fue un punto clave para la ocupación militar francesa de la comarca. Más adelante recobró su importancia estratégica como enclave en la defensa de la causa liberal frente al carlismo dominante en el Bajo Aragón. Este castillo mantuvo su condición de *calatravo* hasta su desamortización en 1856, fecha

en la que pasó a ser propiedad del Estado, quien lo cedió, a su vez, al Ministerio de Guerra, por lo que a partir de entonces se usó esporádicamente como cuartel: el atrio y la iglesia fueron utilizados como almacén y polvorín, en él se ubicó una cárcel militar y sobre la torre del homenaje se superpuso una construcción de ladrillo utilizada como oficina de telégrafo óptico. A finales de siglo, el Ministerio de Guerra pensó en la posibilidad de su demolición; idea que, de nuevo, se planteó el propio Ayuntamiento de Alcañiz cuando en 1918, dado el estado lamentable del conjunto, solicitó al Estado (Ministerio de Guerra) la entrega del edificio para su derribo.

Lograron frenarse estos impulsos destructivos y en 1925 se declaraba “monumento arquitectónico-artístico... el castillo interior o alcázar-fortaleza primitivo”. En los años 40 se inician pequeñas obras de consolidación que irán aumentando progresivamente. Son de gran importancia los trabajos dirigidos por Fernando Chueca Goitia entre los años 50 y 70, y la habilitación –desde 1968 y con proyecto de José Luis Picardo- del antiguo palacio barroco como Parador de Turismo. En fechas recientes se ha llevado a cabo una importante ampliación de estas instalaciones hoteleras, que ha supuesto la actuación, fundamentalmente, en el ala oeste del antiguo conjunto, la que acogió en origen al refectorio y la sala capitular.



La portada del claustro antes de ser restaurada, con el rótulo que identificaba su uso como dependencia cuartelaria

